ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVID ADOLFO ESCOBAR PEREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.455.478 — CONTRATO No. 225-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el periodo reportado se tiene asignadas cincuenta (50) PPR, de las cuales (22) se encuentran en estado activo, (5) en estado culminado, (11) En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), (3) En investigación por causal sobreviniente, (2) Inactivos de los cuales a Carlos Tabares N. se realizó llamadas telefonicas el dia 4, 8, 11 de Febrero sin lograr comunicación con la PPR, con Deison Garabato se logró contacto telefónico el dia 08/02/2019 y se concertó atención para el 21/02/2109, (2) Suspendidos. De la población que se encuentra en estado Activo se logró atender a (21) PPR, consolidandose en un (95%) de atención. (1) PPR no se logró atender debido a que por voluntad propia no quizo asistir a la cita programada.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el mes de febrero se encuentran en elaboración el PDT de Esteban Caleño a quien se logró realizar caracterización y la concertación de acuerdos para su PDT, y Carlos Eduardo Tabares Noreña con quien no se ha logrado contacto, por lo que no ha sido posible elaborar su PDT.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de febrero se encuentran en Ejecución (20) PdT, (3) PdT se encuentran en Elaboración, Se cambió el estado de (1) PdT de elaboración a ejecución.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el mes de febrero se realizó convocatoria via telefonica durante los dias 1, 5, 7, 13, 14 de febrero, como resultado se logra realizar (26) atenciones en el componente psicosocial a (21) PPR.- En la dimensión Seguridad: (3) acuerdos en la actividad 8.1.1.2. Reflexión comportamientos y actitudes personales, 8.1.5.2. Importancia del diseño de un plan de prevención del riesgo, 8.1.4 3. Acciones para mitigar riesgos familiares y comunitarios, 8.1.5.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización, 8.1.2.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de multiplicacion. En la dimensión Familiar: (2) actividades en el acuerdo: 3.4.1.1. Identificación de creencias socioculturales, 3.2.1.1. Identificación de imaginarios de género. En la dimensión Habitat: 4.5.2.2. Reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo, 4.1.1.2 Comprensión de la importancia de vivir en condiciones adecuadas, 4.4 1.3. Implementación de actividades para generar una mejor relación con el hábitat. En la dimensión Salud: 5.4.1.2. Reflexión sobre prevención del riesgo y habitos saludables. En la dimensión Productiva: (2) actividades para el acuerdo: 2.2.1.1. Conocimiento de la oferta de programas y acciones de FpT, 2.5.1.2. Reflexión sobre la situación financiera, 2.1.1.2. Reflexión sobre sus fortalezas, frente a su futura vinculación laboral. En la dimensión Educativa 6.1.1.3. Ajustes de los factores del proceso educativo. En la dimensión Ciudadana: 7.2.2.1. Conocimiento condiciones de servicio social. (1) Actividad para DC-PdT. (1) Actividad para EV-PdT.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se llevó a cabo una reunión el dia 04 de febrero en las instalaciones de la ARN Tumaco, con actores involucrados en el proceso de Reintegración y Reincorporación tales como: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF con el fin de tratar temas relacionados sobre la adecuada atención integral a menores de edad desmovilizados de grupos armados al margen de la ley.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó el mapeo de instituciones educativas que presentan la oferta educativa acorde con las necesidades de la poblacion objeto de atención, con el fin de brindar oportunidades de acceso a oferta educativa a las PPR y/o sus familiares. Se realizó acompañamiento a (4) PPR en la gestión de servicios de salud. Se realizó acompañamiento a (1) PPR en trámites ante registraduria Nacional. Se acompañó a (2) PPR en tramites de posible suplantación de identidad ante Bancolombia.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizó el acompañamiento a (1) PPR en la obtención de los requisitos basicos para el acceso al BIE. Se realizó el acompañamiento a (1) PPR en la elaboración y registro de su hoja de vida en la oferta laboral de SENA con el fin de procurar su inclusión laboral. Se brinda asesoria y acompañamiento a (1) PPR sobre la posibilidad de acceder al BIE. Se brinda información a (6) PPR sobre convocatoria de entornos productivos: a desarrollarse em el mes de marzo en los municipios de Albania-Santander y La Unión-Valle respectivamente así ENTORNO PRODUCTIVO AGROPECUARIO con enfasis en 1. Agricultura urbana, 2. Agricultura orgánica, 3. Pecuaria-especies menores, 4. Según el interes del participante, y ENTORNO PRODUCTIVO AGROINDUSTRIAL con enfais en: 1.Cárnicos, 2.Frutas y verduras, 3.Lácteos, 4.Reposteria y panaderia, 5.Según interes del particip, de esta convocatoria (5) PPR manifestaron no tener disponibilidad de tiempo o viajar, y (1) PPR se encuentra interesada, sin embargo se citó para su respectivo diligenciamiento de formularios para postulación, pero no asiste a las citas programadas.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realiza acompañamiento y asesoria a (1) PPR con el fin de proyectar su exitosa culminación, procurando aprovechar al maximo los beneficios del proceso de reintegración.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVID ADOLFO ESCOBAR PEREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.455.478
CONTRATO No.	225-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relecionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizó (1) reunión en el barrio El Bajito con lideres comunitarios y PPR, con el fin de concertar acciones de servicio social que generen espacios de sana convivencia y buen vivir. Se participó en (1) conversatorio en el municipio El Charco con el secretario de la oficina de postconflicto con el fin de intercambiar experiencias generadoras de espacios de convivencia y reconstrucción del tejido social.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se asistió a reuniones lideradas por enlace de coordinación del P.A Tumaco (Luis Ernesto Portilla), con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y la implementación de acciones que garanticen el optimo desarrollo del proceso de reintegración. Se asistió a reuniones los días (13 y 14) de febrero con enlace de coordinación de P.A Pasto (Diego A. Bastidas) con el objeto de tratar temas sobre fortalecimiento institucional y realizar seguimiento a los procesos que se llevan a cabo en P.A Tumaco. El 22 de febrero se asiste a reunión de equipo en la ciudad de Pasto, se trataron temas sobre, informe de dimensión habitat, actualización de herramientas informaticas (ARPA), y taller sobre normatividad y funcionamiento de la JEP, módulo de Reporte de Informe de victimas del conflicto armado.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su Contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se elaboró y entregó informe a enlace de coordinación Tumaco (Luis Ernesto Portilla) sobre el estado actual de las PFR. Se realizó informe para la entrega y/o cesión del contrato 225-2019. Se realizó informe y sugerencias sobre temas relacionados con seguridad preventiva y mitigacion del riesgo personal para los contratistas.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se entregó al tecnico administrativo (5) planillas de atención psicosocial para su respectiva digitación.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó la entrega de (3) notificaciones de UNP a las PPR diligenciando su respectiva acta de constancia secretarial.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó convocatoria para la atención psicosocial a (3) PPR en el municipio El Charco y garantizar de esta manera su permananecia y evolución en la ruta de reintegración. Esta actividad no se desarrolló,
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales.

DAVID ADOLFO ESCOBAR PEREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 28 feb 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"